

PRODUCCIÓN DE MATERIALES INTECULTURALES EN EDUCACIÓN BÁSICA

CASOS DE ESTUDIO ESCUELA INDÍGENA MÉXICO (ACAXOCHITLÁN), ESCUELA QUILOMBOLA, BRASIL (BAHIA)

Dalia Peña Islas¹

Introducción

Este trabajo muestra avances de investigación comparada entre un caso de Escuela de Brasil y un caso de estudio de México, en un primer momento se presenta la metodología utilizada, posteriormente los primeros hallazgos hasta el momento y finalmente las primeras conclusiones del estudio. El objetivo de esta investigación fue analizar los materiales didácticos producidos en la educación Escuela Doutor Milton Santos Brasil (Bahia) y en la Escuela Lázaro Cárdenas en México (Huejutla) para identificar su contribución a la educación intercultural de los estudiantes.

Metodología

La metodología utilizada en esta investigación fue el método comparado (Bereday, 1964), el cual considera las etapas de:

1. Fase descriptiva
2. Yuxtaposición
3. Divergencias
4. Convergencias
5. Fase explicativa
6. Fase conclusiva y prospectiva

Resultados

Dentro de los primeros resultados a presentar se mostrará la legislación que sustenta el sistema educativo centrado en mostrar las convergencias y divergencias entre la Constitución Mexicana, Art. 2º (1917 / reforma 2001) y la que reconoce derechos de pueblos indígenas y educación intercultural y la Constitución Federal de Brasil (1988), además se presentarán los resultados del análisis de las leyes Ley General de Educación (1993 / reformada 2019), PRONIEB (2000s, la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y la Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional (LDB, Ley 9.394/1996) — incluye educación intercultural y diferenciada en niveles básicos. Ley 11.645/2008 en primaria de Brasil.

¹ Profesora de Tiempo Completo de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 131, Hidalgo . Email daliaislas81@gmail.com

Conclusiones

En términos de convergencias, ambos países reconocen desde su marco constitucional la existencia de sociedades pluriculturales y la importancia de proteger los derechos de los pueblos indígenas. Tanto la Constitución mexicana (Artículo 2º) como la Constitución brasileña de 1988 establecen el respeto a la identidad cultural, las lenguas, las tradiciones y las formas de organización social de estos pueblos. En el ámbito educativo, las leyes secundarias —como la Ley General de Educación en México y la Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional en Brasil— coinciden en incorporar el enfoque intercultural como un principio orientador, promoviendo la inclusión, la equidad y el reconocimiento de la diversidad cultural. Asimismo, ambos sistemas educativos buscan atender desigualdades históricas mediante políticas que favorezcan el acceso y permanencia de poblaciones indígenas en la educación básica.

Sin embargo, al analizar las divergencias, se observan diferencias importantes en el grado de desarrollo e implementación de estas disposiciones. En Brasil, la educación intercultural se encuentra más claramente institucionalizada, ya que la legislación no solo reconoce este enfoque, sino que lo operacionaliza mediante disposiciones específicas como la Ley 11.645/2008, que establece la obligatoriedad de la enseñanza de la historia y cultura afrobrasileña e indígena en la educación básica. En contraste, en México, aunque el marco normativo reconoce la interculturalidad, su implementación depende en gran medida de políticas educativas como la Nueva Escuela Mexicana, lo que refleja un proceso aún en consolidación. Otra divergencia relevante se observa en la política lingüística: mientras Brasil ha desarrollado una educación diferenciada más estructurada para pueblos indígenas, en México persisten tensiones derivadas de la priorización de lenguas extranjeras —como el inglés a través del PRONIEB— sobre las lenguas originarias. Además, el enfoque curricular en Brasil presenta un carácter más obligatorio y homogéneo en cuanto a la inclusión de contenidos culturales, mientras que en México existe mayor flexibilidad, pero también mayor desigualdad en su aplicación.

Bibliografía

- Bereday, G. Z. F. (1964). *Comparative method in education*. Holt, Rinehart and Winston
- Sarramona, J. (1992). Els recursos pedagógics materials, *Crònica d'Ensenyament*, 50, 39-41.
- Morales Muñoz, Pablo Alberto. 2012. Eelaboración de material didáctico. ESTADO DE MÉXICO : RED TERCER MILENIO S.C., 2012. ISBN 978-607-733-116-2.
- Velázquez Parra, Aurelio. 1997. DEFINICIÓN DEL PAPEL DE LOS MEDIOS DIDÁCTICOS. MONTERREY, N.L. : rectoria univercidad virtual., 1997.
- Walsh, C.,(2008). “Interculturalidad crítica, pedagogía decolonial”. En: Villa W. y Grueso A. (comp.). *Diversidad, interculturalidad y construcción de ciudad*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional/Alcaldía Mayor.
- Walsh, C.,(2009). Interculturalidad crítica y educación intercultural. En [file:///C:/Users/hp1/Downloads/interculturalidad%20critica%20y%20educacion%20intercultural%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/hp1/Downloads/interculturalidad%20critica%20y%20educacion%20intercultural%20(4).pdf). (Revisado el 25 de enero de 2020).

-
- Walsh, C.,(2002). Interculturalidad y política: desafíos y posibilidades. Norma Fuller editora, Universidad del Pacífico. Walsh, C.,(2002 y 2012). Gasché, J., 2008b; Bertely M., (2007 y 2013) en Sartorello S. (2019). Milpas Educativas para el Buen Vivir. Nuestra cosecha. Impreso en México por Ultradigital Press Centeno 195, Valle del Sur
- Taylor, S., y Bogdan ,R.,(2000). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Ediciones Paidós, tercera edición.
- Gasché, J.,(2013). “Fracaso y éxitos de una propuesta educativa intercultural concebida y aplicada en América Latina y basada sobre el Método Inductivo Intercultural”. En Hernández, Ramírez, Manjarrez y Flores (coordinadores).
- Martins, Valerio (2020)
- O conceito de sobreiculturalidade e os impasses relativistas entre os direitos humanos e a educação diferenciada
- Gómez, M., & Palacios, J. (2015). *Análisis intercultural de libros de texto en educación primaria*. Revista de Educación, 368, 45-68.
-